



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



## COMUNICADO

EL Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba, comunica a los Comités de Gestión de las Instituciones Educativas de Gestión Privada por Convenio – EX CEGECOM de la provincia y sus distritos, que el plazo de presentación de expedientes para la autorización de funcionamiento, es hasta el día 31/01/2019, en cumplimiento a los procedimientos y requisitos estipulados en la Directiva N° 014-2018-GR.CAJ.DRE/DGI-PLANIF, emitida por la Dirección Regional de Educación Cajamarca, la cual se les hizo llegar oportunamente.

Los Comités que no presenten su expediente en la fecha indicada, no se le otorgara la autorización respectiva.



DIRECCIÓN